

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Manuel

2025/09511 *Anuncio del Ayuntamiento de Manuel sobre la delegación de funciones del Pleno en la Alcaldía.*

#### ANUNCIO

Mediante acuerdo del Pleno de fecha 28 de julio de 2025, se delegó en favor de la Alcaldía, la competencia para la adopción de todos los acuerdos que como órgano de contratación corresponden al Pleno en relación con el expediente de contratación de servicios de reparación y mantenimiento de infraestructuras, equipamientos e instalaciones eléctricas para el Ayuntamiento de Manuel mediante procedimiento abierto simplificado, Exp. PAS 5/2025.

Manuel, 31 de julio de 2025.—El alcalde, César Ramón Carbonell Pedrós.

